El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.228/2019

En virtud de Decreto de fecha 17 de septiembre de 2019, insertado con el número 2019/4904, se ha dispuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la rectificación de la resolución de 3 de mayo de 2019 con nº 2019/2424, por la que se procedía a la convocatoria para la provisión de varios puestos de trabajo mediante concurso específico de méritos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº

95, de 21 de mayo de 2019 (Anuncio nº 1461/2019). La rectificación acordada consiste en la supresión en el Anexo I de dicha resolución, donde se relacionan los puestos objeto de convocatoria, de uno de los dos puestos de Jefatura Sección Ingeniería Civil, quedando como se indica a continuación:

Código Puesto	Denominación	Ν°	Adscr.	Subgr.	CD
762	Jefatura Sección Ingeniería Civil	1	Func	Α	24

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 18 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.